

La Iglesia católica contra el fantasma de Galileo. Tres episodios de nuestro tiempo (*)

Hermes H. Benítez, M.A.; Ph.D., University of Alberta, Canadá.

«... no espero ninguna mejoría [en mi situación], y esto porque no he cometido ningún crimen. Podría esperar perdón y favor si hubiera hecho mal, pues las malas acciones dan a los que mandan ocasión para el ejercicio de la clemencia y el perdón, mientras que hacia un hombre inocente bajo condena les conviene mantener la más complete severidad, con el fin de mostrar que ellos han procedido de acuerdo con la ley.»

Galileo a Fabri von Peiresc, 21

de febrero de 1635.

La historia del conflicto entre la Iglesia Católica y Galileo, y en general entre esta vetusta institución y la ciencia moderna, constituye un drama complejo y fascinante, que cubre ya más de tres siglos y medio, lo que lo hace, por cierto, inabarcable en el limitado espacio de un ensayo, o incluso en el de varios libros (1). Sin embargo, es posible llegar a formarse una idea bastante certera de la esencia y carácter general de esta conflictiva relación, a partir del relato de tres de sus episodios más recientes, los que tuvieron lugar en los últimos casi tres cuartos de siglo, es decir durante la vida de quien escribe. A continuación procederemos a relatar y examinar separadamente, en orden cronológico, cada uno de estos episodios: 1. El así llamado “Escándalo Paschini,” (1941-1979); 2. La supuesta “rehabilitación de Galileo” por parte de la Iglesia católica (1979-1992) y 3. El anuncio, y posterior retractación de la Iglesia, de que se levantaría una estatua de Galileo en los jardines vaticanos (2008-2009).

Para ser más precisos, estos episodios abarcan en conjunto exactamente 70 años, que van desde 1941 al 2009, y tuvieron lugar durante los pontificados de tres Papas: Pío XII, Juan Pablo II, y Benedicto XVI (2). Es, por cierto, altamente significativo que a pesar de que estos hechos se dieron bajo tres diferentes pontífices –en los momentos en que se producían en el mundo una serie de acontecimientos de gran importancia histórica: la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, el Concilio Vaticano II, el inicio de las eras atómica y espacial, así como la introducción masiva de las tecnologías de comunicación electrónica, etc.– la Iglesia, como mostraremos en las páginas siguientes, haya mantenido esencialmente la misma posición, tanto hacia la ciencia en general como hacia uno de sus más grandes héroes y padres fundadores: el físico, astrónomo y matemático pisano Galileo Galilei.

1. El “Escándalo Paschini” (1941-1979)

«Ciertamente yo no podría, con el fin de complacer a aquellos que tienen intereses creados, falsificar los resultados de mi investigación. porque uno debe tener el coraje de decir la verdad incluso cuando ella resulta ser amarga»

Pío Paschini, carta a su
amigo Giuseppe Vale. 1946

El primer episodio, al que nos referiremos aquí, aún escasamente conocido, tanto en el mundo anglosajón como en el de habla hispana, es lo que ha sido denominado por algunos críticos de la Iglesia como “el escándalo Paschini”, y cuyos principales hechos son los siguientes: al acercarse la fecha de conmemoración de los 300 años de la muerte de Galileo (ocurrida en Arcetri el 8 de enero de 1642), la *Pontificia Academia de las Ciencias* del Vaticano decidió comisionar a Monseñor Pío Paschini (Tolmezzo, 1878-1962), un especialista en historia de la Iglesia y presidente de la Universidad Laterana, para que escribiera un libro acerca de la vida y obra del gran científico toscano.

Tal como se anticipaba en un artículo escrito por el presidente de la *Pontificia Academia de las Ciencias* y simultáneamente de la Universidad Católica de Milán, el cura franciscano Agostino Gemelli, publicado en diciembre de 1941 en el periódico vaticano *L'Osservatore Romano*: “el volumen proyectado sería una efectiva prueba de que la Iglesia no persiguió(?) a Galileo, sino que lo ayudó considerablemente en sus estudios. No será un libro apologético de la Iglesia, porque esta no es la tarea de los estudiosos, sino un estudio histórico y erudito de los documentos existentes sobre el caso” (3). O, como lo señalara el propio Paschini, en una carta de mayo de 1946 dirigida al Secretario del Estado Vaticano, Giovambattista Montini, donde le cuenta que Gemelli le había manifestado que lo que la Iglesia quería “era una contribución a la clarificación de la vida y actividades científicas de Galileo que estuviera lejos de las preconcepciones de cualquier partido, es decir, imparcial hacia todo interés sectario o ideológico” (4).

En enero de 1945, después de más de tres años de intenso trabajo, el laborioso Paschini consiguió dar término a su biografía, en dos volúmenes, del gran científico toscano, a la que tituló: *Vita e opere di Galileo Galilei*. Como disciplinado intelectual y cura católico que era, sometió su texto a la consideración del organismo censor de la Iglesia con el fin de obtener el *imprimatur*, es decir, la autorización oficial de publicación (5). Sorprendentemente, luego de ser larga y detenidamente examinada por consultores de la *Pontificia Academia de las Ciencias*, del Observatorio Astronómico Vaticano y, por cierto, del Santo Oficio (actualmente denominado Congregación para la Doctrina de la Fe), la erudita obra de Paschini fue rechazada, por ser considerada como “*non oportuna*”, y como no recomendable, nada menos que por ser muy favorable a Galileo, y demasiado crítica de la

conducta de la Iglesia, en especial del papel jugado por los jesuitas en el famoso “*affair*”.

Luego de varios intentos frustrados de conseguir que la Iglesia autorizara la publicación no censurada de su libro, Monseñor Paschini fallece, en diciembre de 1962, sin haber conseguido realizar su propósito de verlo finalmente editado. Con posterioridad a la muerte de su autor, sus ejecutores testamentarios se pusieron en movimiento con el fin de poder publicar postumamente aquella obra, sin llegar a lograrlo. Será sólo dos años más tarde, al cumplirse en 1964 los cuatro siglos del nacimiento del científico toscano, y veinte años después de haber sido escrita, a las puertas del Concilio Vaticano II, que la Iglesia decidirá, por fin, poner *la Vita e Opere di Galileo Galilei* al alcance de la curia y de los estudiosos del tema. Lo hará bajo el patrocinio oficial de la *Pontificia Accademia de las Ciencias*, quedando su publicación a cargo del cura belga Edmond Lamalle, archivista del *Archum Romanum*, de la Compañía de Jesús en Roma. Sin embargo, el texto del libro editado por Lamalle divergiría considerablemente de los originales redactados por Monseñor Paschini a fines de la Segunda Guerra Mundial.

Pero esto no llegaría a saberse sino 14 años después de su publicación, cuando, en 1978, el especialista Pietro Bertolla procederá a cotejar el manuscrito original del libro de Paschini con la versión editada por Lamalle, descubriendo que esta última presentaba tal cantidad de cambios, enmiendas y correcciones, que en realidad constituía una flagrante falsificación de lo escrito por su autor. Como lo describiera el influyente historiador de la ciencia Richard J. Blackwell:

“Al manuscrito [original] se le hicieron varios cientos de modificaciones, tanto en el cuerpo de la obra como en sus notas, las que iban desde sustituciones relativamente triviales de una sola palabra, hasta reversiones completas del sentido del texto. Pasajes enteros fueron eliminados, otros agregados, y otros reemplazados; el enfoque interpretativo general del libro fue revertido [por Lamalle] a una visión menos favorable a Galileo y más favorable a la Iglesia y a los jesuitas. ...Esta no sólo fue una adulteración en gran escala de la obra de Paschini... sino simplemente una falsificación” (6).

Pero el cura Lamalle no se limitaría a desvirtuar y adulterar el espíritu y la letra del libro de Paschini, sino que, además, procedería a ocultar sus propósitos censores y la magnitud y carácter de su intervención en el texto de los originales de aquél. Así lo delata la “*Nota introduttiva all’opera*”, escrita por Lamalle, en la que declara con todo desparpajo que los cambios hechos por él, tanto en el texto como en las notas del libro, habrían sido “deliberadamente muy moderados, limitandose a algunas correcciones que nos parecieron necesarias, y a una puesta al día de carácter menor de su bibliografía” (7).

Por cierto, no se necesita ser especialmente astuto para comprender que el cura Lamalle no desvirtuó, censuró y falsificó el libro de Monseñor Paschini por simple

capricho o celo personal, sino cumpliendo órdenes expresas de sus superiores jerárquicos, como necesariamente ha de ocurrir en toda institución autoritaria y verticalista. Además, el hecho mismo de que nadie dentro de la Iglesia haya denunciado, ni tampoco castigado, al falsificador, una vez puesta en evidencia su dolosa acción, está mostrando que la deleznable conducta del jesuita Lamalle no fue consecuencia de una hostilidad puramente personal suya hacia Paschini, sino el resultado del antigalileísmo sistémico de aquella institución.

Pero lo más significativo, porque delata el viejo empecinamiento censor de la Iglesia, es que hasta hoy la *Vita e Opere di Galileo Galilei*, en su texto original, es decir, no adulterado, no ha sido nunca publicada por la *Accademia delle Scienze*, ni por ninguna otra institución laica o casa editorial. De manera que las tres ediciones del libro de Paschini publicadas hasta hoy, esto es, las dos de la *Pontificia Accademia delle Scienze*, de 1964, y la de la editorial Herder, de 1965, que continúan a la venta, no son otra cosa que tres distintas versiones impresas de la misma falsificación.

No cabe duda que la publicación de una edición no adulterada del libro de Pío Paschini por parte de la *Accademia Pontificia delle Scienze* hubiera sido una inmejorable oportunidad para que la Iglesia demostrara mediante un hecho, y no solo con palabras, su supuestamente positiva disposición contemporánea hacia la figura de Galileo, pero que aquel organismo de la Iglesia haya dejado pasar dicha oportunidad es sintomático, y una demostración más, de sus verdaderos sentimientos hacia Galileo y su obra científica.

¿Llegará la Iglesia católica a publicar alguna vez el original no adulterado de la *Vita e Opere di Galileo Galilei*? Es imposible saberlo, pero si esto no llegó a producirse durante el pontificado de Juan Pablo II, podrá imaginarse el lector lo difícil que es que tal cosa llegue a ocurrir bajo el pontificado de Benedicto XVI.

He aquí, entonces, que al examinar con algún sentido crítico la historia de la publicación de aquella biografía de Galileo especialmente encargada por la Iglesia a uno de sus más destacados intelectuales, con el fin de mostrar su buena disposición actual hacia el gran científico toscano y su obra, ha venido a confirmar, precisamente, su entero opuesto, es decir, el mal disimulado rechazo e intolerancia por parte de los sectores conservadores dominantes de esta milenaria institución hacia la figura y legado del gran científico toscano.

2. La supuesta rehabilitación de Galileo. (1979-1992).

“Galileo ha tenido que soportar varias [pseudo]rehabilitaciones. Como acabo de mencionar, Monseñor Bernard Jacqueline nos dice que “la memoria de Galileo fue rehabilitada en 1734”. Las obras que defendían la teoría copernicana, como el Diálogo [sobre los dos máximos sistemas], tuvieron que esperar un poquito más,

hasta 1757 y la autorización de la enseñanza de dicha teoría hasta 1822. Aludiendo sólo a nuestro siglo, en el Concilio Vaticano I ya se oyó alguna voz que hablaba de “un homenaje reparador a la memoria de Galileo”. Pero la operación “rehabilitación de Galileo” que en los últimos años ha aparecido periódicamente en nuestros medios de comunicación, se debe, sin duda, a Juan Pablo II”.

Antonio

Beltrán Marí

El segundo episodio que relataremos a continuación –sin duda el de mayor importancia y resonancia pública de los tres examinados en este ensayo– lo constituye la así denominada “rehabilitación de Galileo”, que encontró su climax y cierre oficial en el acto solemne realizado en la Sala Regia del Vaticano, el 31 de octubre de 1992. Ese día, esto es, 359 años después de la condena de Galileo por la Inquisición romana, se hicieron públicas una serie de declaraciones de las más altas autoridades de la Iglesia, que casi todo el mundo interpretó como una efectiva rehabilitación (8) del gran científico italiano, así como un tardío pero sincero reconocimiento de los errores y responsabilidades históricas que le corresponden a dicha institución por su conducta autoritaria, intolerante y represiva hacia la doctrina copernicana. Nos referimos, por cierto, al así denominado Informe Final, presentado por el entonces obispo Paul Poupard, presidente del Consejo Pontificio para la Cultura, y al discurso del Papa Juan Pablo II, con cuya lectura se puso cierre a los trabajos de la comisión interdisciplinaria encargada de estudiar el caso Galileo.

La historia de este segundo episodio se iniciaría el 10 de noviembre de 1979, con el discurso leído por Juan Pablo II ante la *Pontificia Academia de Ciencias*, con motivo de la celebración del primer centenario del nacimiento de Albert Einstein, ocasión en la que el Papa pronunció las históricas palabras que pondrían en movimiento la así denominada “rehabilitación” de Galileo:

“La grandeza de Galileo es de todos conocida, tanto como lo es la de Einstein; pero con una diferencia: que en comparación con aquél a quien estamos rindiendo hoy honores, ante el Colegio Cardenalicio en el Palacio Apostólico, el primero tuvo que sufrir mucho –no podemos ocultarlo– a manos de hombres y organizaciones de la Iglesia” (9).

En esta misma oportunidad el Papa anunciaría que se crearía una comisión interdisciplinaria, formada por teólogos, científicos e historiadores, quienes:

*“Animados por un espíritu de sincera colaboración, profundicen el examen del caso Galileo y reconociendo errores, de uno y otro lado (*sic*), despejen la desconfianza que este asunto aún suscita en muchas mentes, en detrimento de una fructífera colaboración entre la ciencia y la fe, entre la Iglesia y el mundo” (10).*

Al año siguiente, es decir, en 1980, hablando por Radio Vaticano, Monseñor Bernard Jacqueline, en representación del Secretariado para los no Creyentes, de la Santa Sede, informó que el Papa Juan Pablo II deseaba mejorar las relaciones de la Iglesia con el mundo científico, y que para este efecto se re- examinaría el caso Galileo.

El día 3 de junio de 1981 se constituye la comisión pontificia especial encargada de estudiar lo que la Iglesia denominó eufemísticamente como “la controversia entre las teorías ptolomeica y copernicana en los siglo XVI y XVII”, es decir, el conflicto entre Galileo y la Iglesia católica.

Tres años más tarde, esto es, en 1984, el entonces Obispo Paul Poupard, presidente del Consejo Pontificio para la Cultura, declaró, escueta pero significativamente, en la introducción de lo que vendría a ser el primer informe público de la Comisión Interdisciplinaria, que *“los jueces del Santo Oficio se equivocaron al condenar a Galileo; cometieron un error objetivo”* (11).

Durante una visita oficial a la ciudad de Pisa, lugar de nacimiento de Galileo, del día 22 de septiembre 1989, Juan Pablo II se refirió una vez más al gran científico, en los términos siguientes:

“¿Cómo podríamos no recordar el nombre del gran personaje que nació aquí, y que dio aquí sus primeros pasos hacia una reputación que nunca morirá? Imprudentemente opuesta al principio [la obra científica de Galileo], es ahora reconocida por todos como una etapa esencial en la metodología de la investigación y, en general, en el camino hacia la comprensión del mundo natural” (12).

Finalmente, y luego de transcurridos 13 años desde que el Papa anunciara su creación en 1979, el 31 de octubre de 1992, en una ceremonia solemne, ante los miembros la Academia Pontificia de las Ciencias, Juan Pablo II da lectura a un extenso discurso en Francés, posteriormente al cual el Cardenal Poupard presenta el “Informe Final”, en el que se resumen y fundamentan las conclusiones de los trabajos de la comisión encargada de estudiar el caso Galileo.

Pasajes escogidos de dicho informe son entregados a la prensa, los que serán casi unánimemente interpretados, especialmente por los medios del mundo católico, (13) como dando expresión a una verdadera rehabilitación de Galileo, y como un sincero y amplio reconocimiento de los errores y responsabilidades que le corresponden la Iglesia por su conducta autoritaria y represiva hacia el científico toscano y su obra. Significativamente, la palabra “rehabilitación” no aparece empleada ni una sola vez en el discurso del Papa Juan Pablo II, ni tampoco en el así llamado “Informe Final”.

Trece años demoró la Comisión Papal en llegar a dichas conclusiones, pero si contamos desde la fecha de la condenación de Galileo en 1633, le tomó a la Iglesia católica un total de 359 años, cuatro meses y nueve días llegar a este punto.

Examen de algunos puntos claves del Informe Final

El Informe Final, un documento cuyo texto en inglés cubre un total 1380 palabras, comienza haciendo un poco de historia del origen de la comisión papal, y luego de explicar su estructura y los nombres de sus diferentes grupos de trabajo, entra en su parte sustantiva mediante la definición de sus fines:

“El propósito de estos grupos era responder a las expectativas del mundo de la ciencia y la cultura con respecto a la cuestión de Galileo, volver a analizar todo el caso con plena fidelidad a los hechos históricos establecidos, y de acuerdo con las doctrinas y la cultura de la época, así como reconocer lealmente, en el espíritu del Concilio Ecuménico Vaticano II, los errores y las razones, vengan de donde vengan. No se trataba de revisar un proceso sino de llevar a cabo una reflexión serena y objetiva, tomando en cuenta el contexto histórico y cultural. La investigación fue amplia, exhaustiva, y en todas las áreas involucradas. ... La Comisión se planteó tres preguntas: ¿Qué ocurrió? ¿cómo ocurrió? Y ¿por qué ocurrió? ...” (14).

Como podrán advertir los lectores, Poupard se limita aquí a repetir casi textualmente las declaraciones papales del 10 de noviembre de 1979 ante la *Academia Pontificia de las Ciencias*, con motivo de la celebración del centenario del nacimiento de Albert Einstein. Pero a continuación, mediante una verdadera voltereta retórica, Poupard procede a declarar lo que no solo es manifiestamente contradictorio con lo que acaba de afirmar más arriba _en el sentido de que se volverá a examinar todo el caso Galileo_ sino que, además, constituye una sorprendente revelación, al anunciar que en realidad no habrá revisión del proceso a Galileo.

Es decir, la Comisión ha fijado desde el principio unos límites tan estrechos a aquel reexamen del caso Galileo, que éste no incluyó una revisión del proceso de 1633. La pregunta que se plantea aquí es obvia: ¿Cómo puede revisarse efectivamente *el caso*, sin volver a examinar *el proceso* en el que se originó? Porque, evidentemente, sin el proceso a Galileo no hubiera existido el caso Galileo. Pero la implicación más grave de esta maniobra es que al no revisar o examinar, de modo alguno, el proceso, la comisión reafirmó, de hecho, el carácter irrevocable y la justicia de la sentencia de 1633.

Por cierto, este conveniente acotamiento de sus límites le restará toda efectividad y credibilidad a la supuestamente *amplia y exhaustiva* investigación, la que por lo demás no sería hecha a la luz del día por un organismo imparcial, sino por miembros de la propia Iglesia, y en el secreto de las referidas comisiones de trabajo. De allí que resulte enteramente vacua la afirmación de Poupard, hecha al cierre del Informe, en el sentido de que los miembros de la Comisión Interdisciplinaria habrían disfrutado de *“la más amplia latitud para explorar, investigar y publicar en la completa libertad que exigen los trabajos científicos”*. (Destacado nuestro)

En realidad aquí no hubo una tal libertad para explorar e investigar, ni mucho menos para publicar, puesto que la curia no está autorizada para dar expresión pública escrita a sus opiniones sin el expreso conocimiento y autorización de sus superiores. Pero, además, los acotados y estrechos parámetros dentro de los cuales la Iglesia enmarcó los trabajos de la Comisión, impedían desde la partida una verdadera e imparcial investigación de los hechos. A la luz del caso Paschini examinado más arriba, se hace transparente la intención retórica que se oculta tras cada una de aquellas bellas frases de Poupard.

Tampoco pueden caracterizarse las actividades de dicho organismo como teniendo un carácter *científico*, en ningún uso adecuado del término. Con mucha más propiedad podrían calificarse éstas como ejercicios de propaganda, o *public relations*, pero de ningún modo como actividades de carácter científico, o motivada por propósitos científicos. En primer lugar porque aquí, evidentemente, no se trataba de establecer la verdad del caso Galileo, por lo demás conocida, sino de cautelar la imagen pública de la institución patrocinante de aquellas supuestas investigaciones.

De manera que, al negarse a revisar el proceso en contra de Galileo, la comisión partió prejuzgando algunas de las más importantes de sus eventuales conclusiones, descartando así, de entrada, toda posibilidad de una efectiva crítica a la conducta de la Iglesia. Y lo que es aun más significativo: al no examinar el proceso, la comisión cerró “*a priori*” toda de posibilidad de arribar a una verdadera rehabilitación del científico toscano, y en consecuencia de poder rehabilitar moralmente a la Iglesia ante el mundo y la historia.

Continúa el texto del Informe Final:

“...El cardenal Roberto Bellarmino, en una carta del 12 de abril de 1615, dirigida al carmelita Foscarini, ya había señalado las dos verdaderas cuestiones planteadas por el sistema copernicano: ¿Es verdadera la astronomía copernicana en el sentido de estar apoyada por pruebas verificables y verdaderas, o solo se sostiene sobre conjeturas y probabilidades? ¿Son las tesis copernicanas compatibles con las afirmaciones de las Sagradas Escrituras? De acuerdo con Roberto Bellarmino, mientras no hubiera pruebas de que la Tierra orbitaba en torno al Sol, era necesario interpretar con gran circunspección los pasajes bíblicos que declaraban la inmovilidad de la Tierra. ... En realidad Galileo no había conseguido probar de modo irrefutable el doble movimiento de la Tierra _su órbita anual en torno al Sol y su rotación diaria en torno al eje polar_ aunque él estaba convencido de que había encontrado pruebas de ello en las mareas oceánicas, cuyo verdadero origen sería demostrado más tarde por Newton.” (15).

Como puede verse, una vez descartada la revisión del proceso, a la Iglesia le quedaba un solo camino a seguir: insistir en la justicia del proceso a Galileo. Para ello nada mejor que desempolvar el astuto pero falaz argumento del cardenal

Bellarmino según el cual esta institución no podía aceptar que la Tierra gira en torno al Sol porque ello no había sido científicamente demostrado por Galileo. Como si la Iglesia estuviera en condiciones de exigir “pruebas irrefutables” a la ciencia emergente, mientras que al mismo tiempo postulaba sin otro apoyo que la fe, tanto la verdad absoluta de sus dogmas, como la del sistema geocéntrico. Es decir, la posición del cardenal inquisidor ante el copernicanismo de Galileo contenía una profunda inconsistencia, porque le aplicaba a esta teoría unos criterios evidenciales y de validez que no estaba dispuesto a aplicarle a sus propias creencias dogmáticas, ni a la propia teoría geocéntrica.

En este mismo contexto, ha sido mérito del estudioso español Antonio Beltrán Marí, destacar un aspecto central de la actitud de la Iglesia católica hacia Galileo y su ciencia, casi nunca correctamente comprendida, cuando, en su libro monumental, titulado *Talento y Poder*, escribe: “...La literatura apologética en general, y sobre todo el torrente de publicaciones provocado por la revisión del caso Galileo iniciada por Juan Pablo II, ha intentado inculcar la “falsa idea”(como dice Galileo) de que el núcleo de la cuestión entre Bellarmino y Galileo _entre la Iglesia y Galileo_ era de naturaleza científica, metodológica o filosófica. ... La réplica obvia es que, *en las disputas filosóficas, incluso aunque uno no pueda probar su tesis, no se amenaza con la condena y la cárcel o cosas peores, así como con la prohibición de sostener o defender esa teoría. En las polémicas científicas, los errores o incongruencias no se identifican con herejías y no se trata a los adversarios como delincuentes.* Y, naturalmente, la participación en ellas exige competencia en la disciplina correspondiente.”(16).

A continuación los redactores del Informe Final echan mano de un recurso argumental hasta ahora inédito, al que denominaremos aquí como la “teoría de la rehabilitación implícita”. Según ésta, y más allá de lo que todo el mundo pudo haber creído, en realidad la sentencia de 1633 en contra de Galileo había sido ya “implícitamente revocada” por el Papa Benedicto XIV en 1757. Esto es, por decir lo menos, una afirmación sumamente curiosa, que de ser verdadera, reduciría al ridículo y al absurdo gran parte de la conducta de la Iglesia hacia Galileo por casi dos siglos y medio, incluyendo, por cierto, el trabajo de la Comisión Interdisciplinaria misma.

Es cierto, según señala Poupard, que Benedicto XIV autorizó en 1757 el levantamiento de la prohibición de los libros que postulaban la inmovilidad del Sol y el movimiento de la Tierra, pero ello no significó en modo alguno, el término de la persecución eclesiástica de la obra de Galileo, como debió haber ocurrido si efectivamente hubiera existido una “revocación implícita” de la sentencia de 1633 por parte de la Iglesia. Que esto no fue así lo confirma el hecho de que, ocho años más tarde, el astrónomo francés Joseph Lalande, tratará infructuosamente de conseguir que las autoridades católicas retiraran del *Index* las obras de Galileo, lo que sería algo completamente inexplicable si la “rehabilitación implícita” hubiera sido una realidad efectiva.

Pero si esta noción de una “reforma implícita” de la sentencia de 1633 es manifiestamente inaceptable, lo es más aún la afirmación de que la autorización concedida por Benedicto XIV a la publicación de la primera edición de las *Obras Completas de Galileo* en 1741, habría correspondido a una reacción de la Iglesia ante el descubrimiento de ciertas pruebas ópticas del hecho de la rotación de la Tierra en torno al Sol. Porque como el cardenal Poupard lo sabe muy bien, estas pruebas fueron descubiertas solo a partir de 1828, es decir, casi un siglo después (17).

Que la publicación de las obras de Galileo en 1741 no había implicado un cambio, ni en el espíritu ni en la letra, de la sentencia de 1633, queda demostrado por los siguientes hechos, convenientemente omitidos en el Informe Final: 1. Que la referida publicación fue autorizada solo una vez que se introdujeron cambios en los textos galileanos, con el fin de hacer aparecer la doctrina copernicana como una simple hipótesis, lo que por sí solo refuta la afirmación del cardenal de que la publicación de los escritos del científico toscano hubiera sido motivada por el reconocimiento de la Iglesia de que la teoría copernicana había sido empíricamente confirmada. 2. Que aquella edición del *Diálogo sobre los dos máximos sistemas* iba precedida por el texto de la sentencia y la abjuración de Galileo, así como por un ensayo anexo, escrito por algún censor de la Inquisición, en el que los pasajes de la Biblia referentes al orden del mundo eran interpretados de la manera católica tradicional. 3. Que aquella publicación se hizo sin que se hubieran levantado, ni la condena del científico toscano, ni la prohibición general del copernicanismo, como lo demuestra categóricamente el hecho de que la obra de Copérnico: *Las revoluciones de las esferas celestes* continuara en el Index, junto con los *Epítomes de astronomía copernicana*, de Kepler, y los propios *Diálogos*, de Galileo. De manera que aquella episódica edición, censurada y alterada, de las obras de aquél, no implicaba, en modo alguno, un “reconocimiento implícito” de la verdad del copernicanismo, como lo afirma Poupard.

Pero, además, fue precisamente porque las sentencias, primero, en contra del copernicanismo (1616) y luego en contra de Galileo (1633) continuaban entonces vigentes, que 62 años más tarde, cuando en 1819 el canónigo Giuseppe Settele trató de obtener la autorización eclesiástica para la publicación de su libro sobre *Optica y Astronomía*, ésta le fue denegada por la Congregación del Index, con el pretexto de que en aquella obra se postulaba la teoría heliocéntrica, no como una simple hipótesis, sino como una verdad científica establecida.

En síntesis, una lectura crítica de los pasajes principales del Informe Final, no permite llegar, entonces, a las siguientes conclusiones:

1. La Iglesia católica no llegó a revisar el proceso instruido en 1633 por la Inquisición romana en contra de Galileo, aunque desde el anuncio papal de que se crearía una comisión interdisciplinaria se declaró que se tenía la intención de hacerlo.

2. *Tampoco llegó la Iglesia a disculparse ante el mundo, de manera conmensurable con el daño hecho a Galileo y a la ciencia moderna, por su conducta represiva y autoritaria hacia el gran físico, matemático y astrónomo, aunque casi todo el mundo fue convencido de que, efectivamente, lo había hecho.*

3. *Galileo no fue rehabilitado, ni invalidada su condena, aunque gracias a la astucia de la Iglesia y a la falta de sentido crítico de la mayoría de la prensa, en especial del mundo católico, se nos hizo creer que así había sido.*

4. *Todo lo que la Iglesia llegó a conceder en esta oportunidad fue un cualificado reconocimiento formal de error, consistente en declarar que los jueces de la Inquisición se equivocaron en 1633, al no haber sabido distinguir entre los dogmas de la fe y las afirmaciones de la cosmología geocéntrica.*

Para la Iglesia el caso Galileo estaba definitivamente cerrado.

En términos reales la comisión no llegó a responder derechamente a ninguna de las tres preguntas que se había planteado al inicio del Informe, porque en vez de explicarnos *¿qué ocurrió?*, no hizo más que repetir las viejas y gastadas justificaciones de la Iglesia. Tampoco nos entrega el Informe ninguna información específica acerca de *¿cómo ocurrió?* que Galileo llegó a ser condenado en 1633, porque éste no contiene la menor referencia a hechos o documentos (antiguos o nuevos) referentes al proceso mismo. En cuanto a *¿por qué ocurrió?*, el Informe no aporta, aparte de la “teoría de rehabilitación implícita”, nada que no hubiera sido dicho, o escrito, antes por Bellarmino, o por algún otro defensor de la posición de la Iglesia.

Ahora, si se las mide a partir de los objetivos establecidos por la propia Comisión al inicio del Informe, las conclusiones a las que llegó no muestran que la Iglesia haya profundizado, en modo alguno, el examen de caso Galileo, ni aportado nada nuevo sobre éste. El grueso del Informe está dedicado, simplemente, a defender mediante diversos argumentos la corrección y la justicia del comportamiento de la Iglesia hacia el científico toscano, a lo largo de tres siglos y medio.

En cuanto a haber satisfecho las expectativas del mundo de la ciencia y la cultura, es manifiesto que la Iglesia ha defraudado profundamente a aquellos que (en las palabras de Giorgio de Santillana) , “esperaban un verdadero cierre y reconciliación, que se declarara inválido el proceso y que se rehabilitara a Galileo” (18). Pues aquí no hubo ni un verdadero cierre del caso, ni una verdadera reconciliación entre la Iglesia y la ciencia, simplemente porque no puede haberla mientras no se invalide la sentencia de 1633 ni se rehabilite efectivamente al científico toscano.

Todo lo que aquí hubo no fue otra cosa que una campaña publicitaria, astutamente orquestada desde El Vaticano, cuyo propósito manifiesto era hacer aparecer a la Iglesia Católica como habiendo resuelto, por fin, su *unfinished business* con Galileo

y la ciencia moderna, cuando, en realidad, esta institución, en su conservatismo, sigue siendo incapaz de hacer una autocrítica profunda y efectiva de sus errores y excesos autoritarios del pasado, tal que le permita redefinir hoy su posición ante la ciencia y la libre investigación de la verdad.

3. Crónica de una estatua anunciada (2008-2009)

“Se puede descubrir la huella de Galileo en Roma por todas partes”.

Mariano Artigas y Melchor Sánchez de Toca.

El tercer y más reciente episodio que relataremos y examinaremos finalmente aquí, se inició con el anuncio oficial de la Iglesia, a principios del 2008, de que se levantaría una estatua de Galileo, “de mármol y de tamaño natural en los jardines vaticanos, muy cerca de la Casina del Papa Pío IV.” Por cierto, esto no merecería ni siquiera ser anunciado públicamente, ni se comprendería su verdadero significado y simbolismo, si no fuera porque aquella institución tiene una larga y compleja historia de desencuentros con Galileo y la ciencia moderna.

En realidad, es sumamente expresivo del carácter de esta relación que a más de 350 años de su condena por la Iglesia, no exista un solo monumento, o estatua, dedicadas a Galileo en el Estado Pontificio, lo que, ciertamente, no es un hecho puramente casual, sino el producto de una centenaria y premeditada política eclesiástica, que se inició cuando, al morir Galileo en 1642, el Papa Urbano VIII se opuso a los deseos de Gran Duque de Toscana, de que se erigiera un monumento sobre su tumba. En aquella ocasión Urbano le dirá al embajador Niccolini: “Sería un mal ejemplo para el mundo si se le confirieran tales honores a un hombre que fue llevado ante la Inquisición por una opinión tan falsa y errónea, que comunicó a tantos, y que causó tan gran escándalo a la cristiandad” (19). Tuvieron que transcurrir casi cien años para que en 1734 el Santo Oficio autorizara, finalmente, la construcción de un mausoleo, en la Iglesia de la *Santa Croce*, en el que fueran alojados los restos de Galileo, y donde aún se encuentran.

Pero el significado subyacente al anuncio de la instalación de una estatua de Galileo en el Vaticano no podía pasar inadvertido para quienes estuvieran al tanto de los principales acontecimientos de aquel viejo drama. Porque, de haberse llegado a materializar aquel proyecto, habría sido como si el científico toscano hubiera, por fin, regresado simbólicamente a Roma, más de tres siglos y medio después de haber sido condenado allí por la Iglesia católica, la que aunque fuera por medio de un tardío gesto aparecería hoy como finalmente acogiéndolo, y que en este acto se reconciliaba, de algún modo, también, con la ciencia moderna.

Como puede verse, el lugar en el que se pensaba ubicar la anunciada estatua no fue elegido al azar, porque la Casina de Pío IV es hoy la sede de la institución que aparece como patrocinante de aquella iniciativa: *La Academia Pontifica de las Ciencias*. Según la describen los curas Artigas y Sánchez de Toca: “La Casina, antigua residencia privada de los Papas, terminada en tiempos de Pío IV (1561-1563), es un conjunto de edificios de diversas épocas situados en los jardines vaticanos, y fue destinada por Pío XII, en 1922, como sede de la *Academia de los Nuevos Linceos*” (20).

En el contexto de dicho retorno simbólico a Roma, es necesario recordar aquí que, a lo largo de su vida, Galileo hizo un total de seis viajes a la “Ciudad Eterna”, con tan largas estadías allí que al ser sumadas sobrepasan los dieciocho meses, es decir, superan un año y medio. Relatemos, brevemente, los principales motivos, hechos y consecuencias, de cada uno de estos viajes.

Digamos, en primer lugar, que a excepción del primer viaje, hecho por Galileo en 1587, a los 23 años de edad, según el especialista Stillman Drake con el fin de buscar apoyo para su postulación a la cátedra de matemáticas de la Universidad de Bologna, todos ellos afectaron profundamente no solo la recepción, difusión y destino de sus diferentes escritos, sino también de sus grandes descubrimientos científicos, conjuntamente con su vida y reputación.

Veinticuatro años después de su primera visita emprende Galileo, en 1611, su segundo viaje a Roma, con el fin de mostrar su nuevo instrumento de observación astronómica y buscar la aprobación de la Iglesia, en especial la de los jesuitas, a sus revolucionarios descubrimientos; hechos, entre 1609 y 1610, con la ayuda de varios telescopios de su propia fabricación. En esta oportunidad es aclamado por el Colegio Romano, y posteriormente elegido miembro de la *Accademia dei Lincei*, una de las primeras sociedades científicas, fundada por el Príncipe Cesi en 1603 (21).

En su tercer viaje, hecho entre 1615 y 1616, Galileo visitó Roma con el propósito de responder a las acusaciones de herejía hechas por sus enemigos y para impedir la supresión de la teoría copernicana por parte de la Iglesia; lo que terminará en un completo fracaso, porque la doctrina heliocéntrica será oficialmente prohibida por la Iglesia en 1616, al tiempo que Galileo fue conminado por el Cardenal Bellarmino, bajo orden del Papa Pablo V, a abandonar toda postulación, o defensa, del copernicanismo.

En 1624 Galileo viaja a Roma por cuarta vez, para rendir homenaje al Papa Urbano VIII, recién elegido, y para obtener la revocación de la censura eclesiástica a la obra de Nicolás Copernico. Tiene seis largas audiencias con el pontífice, quien le muestra una aparentemente positiva disposición, pero no consigue la anulación formal del decreto de 1616. En 1630 Galileo viajará a Roma por quinta vez, con el propósito de obtener el permiso de impresión de su *Magnum Opus*, el *Diálogo sobre los dos máximos sistemas del mundo*.

Pero será en el sexto y último de estos viajes, el de 1633 –que Galileo deberá emprender no por propia decisión sino por una perentoria orden papal– el que mayores efectos negativos tendría sobre su obra y su persona, porque en esta oportunidad sería juzgado y condenado por el Santo Oficio “de ser vehementemente sospechoso de herejía, es decir, de haber sostenido y creído que el Sol es el centro de Universo e inmovil y que la Tierra no es el centro y se mueve”. De allí, entonces, el profundo significado y simbolismo que se contenía en la iniciativa de que la Iglesia Católica de Benedicto XVI hubiera decidido erigirle a Galileo una estatua en los jardines vaticanos, y más precisamente junto a la sede de la *Academia Pontificia de las Ciencias*.

Ahora bien, si se lee con algún conocimiento y sentido crítico el texto del comunicado oficial en el que se hizo público aquel anuncio, se evidencia con gran claridad la imagen que la Iglesia de hoy quiere proyectar ante el mundo respecto a su posición ante Galileo y la ciencia moderna. En realidad este comunicado es un verdadero compendio de imposturas y falsedades acerca de algunos de los más litigiosos aspectos del tristemente célebre “Caso Galileo”. He aquí el texto mediante el cual fue difundido el anuncio:

LOS JARDINES VATICANOS LUCIRAN UNA ESTATUA DE GALILEO GALILEI.

“La imagen del científico condenado por la Inquisición y rehabilitado bajo el pontificado de Juan Pablo II será de mármol y de estatura normal. Se trata de un homenaje de la Academia Pontificia de las Ciencias.

Una estatua de Galileo, el gran científico condenado por la Inquisición por sus teorías heliocéntricas y rehabilitado bajo el pontificado de Juan Pablo II, será erigida en los jardines del vaticano el próximo año.

El monumento será levantado, se confirmó este sábado en la Santa Sede, cerca de la Casina de Pío IV, sobre la colina que mira hacia la cúpula de San Pedro. Será una estatua de mármol, de estatura natural.

Se trata de un proyecto impulsado por la Academia Pontificia de las Ciencias, para rendir homenaje a uno de sus miembros más prestigiosos.

Galileo formaba parte de la Academia de los Linceos, antepasado del actual organismo científico de la Santa Sede.

“Será una nueva prueba de que la Iglesia no tiene nada en contra de la ciencia”, se comentó en los ambientes de la curia. Por el momento [sólo] falta el dinero para llevarlo a cabo” (22).

En primer lugar, puede verse como ya desde su primera frase el comunicado contiene una falsedad, porque, según lo vimos más arriba, Galileo no fue nunca efectivamente rehabilitado por la Iglesia de Juan Pablo II, más allá de lo que ella haya informado públicamente, o haya sido interpretado por la prensa de la época.

Como hemos visto, todo lo que la Iglesia llegó a conceder en aquella oportunidad fue un cualificado “reconocimiento formal de error”, consistente en declarar que los jueces de la Inquisición se equivocaron en 1633, al no haber sabido distinguir entre los dogmas de la fe cristiana y las afirmaciones de la cosmología geocéntrica.

La frase siguiente del comunicado es igualmente falsa y engañosa, porque en realidad Galileo no perteneció nunca a la *Academia Pontificia de las Ciencias*, sino a la *Academia de los Linceos*, fundada en 1603 por su amigo el Príncipe Federico Cesi, Marqués de Monticelli (1585-1630), cuando apenas tenía 18 años de edad, y de la que Galileo fue hecho miembro en 1611, como ya indicamos. Dos de los más importantes escritos de Galileo: sus *Cartas Sobre las Manchas Solares* (1613), y *El Ensayador* (1623), fueron publicados bajos los auspicios de la *Academia de los Linceos*, la que apoyó sin condiciones a su autor en su batalla en contra de la autoridad de la Iglesia. Y de no ser por el prematuro fallecimiento de Cesi en 1630, la academia hubiera incluso publicado y auspiciado la obra que precipitó su condena, los *Diálogos sobre los dos máximos sistemas del mundo ptolomeico y copernicano*, publicados en 1632.

Al fallecer su fundador y patrono, la *Academia de los Linceos* se disolverá. Más de dos siglos después, en 1847, el papa Pío IX tomará el nombre de aquella sociedad científica renacentista y aparecerá como refundándola bajo la denominación de *Academia Pontificia de los Nuevos Linceos*. Posteriormente, en 1936, esta sociedad será rebautizada por el papa Pío XI, con el actual nombre de *Academia Pontificia de las Ciencias*.

Por mucho tiempo la Iglesia ha venido afirmando que existiría una continuidad doctrinal e histórica entre *La Academia de los Linceos* y aquellas academias refundadas, o rebautizadas, por los referidos Papas. Tal como se expresa, por ejemplo, en el discurso de la reunión inaugural del año académico 1941-1942 de la *Pontificia Academia de las Ciencias*, leído por su presidente, el ya mencionado Agostino Gemelli, en presencia del Papa Pío XII:

“Permítaseme recordar algunos datos factuales, aunque la audiencia bien pudiera acordarse de ellos. Es sabido por los estudiosos que a comienzos del siglo XVII el romano Federico Cesi, como consecuencia del gran interés sentido en todas partes por las ciencias naturales, y junto con otros igualmente energéticos jóvenes.... fundaron aquí en Roma la *Academia de los Linceos* con el fin de promover la investigación en las ciencias naturales, y la pusieron bajo la protección de San Juan el Evangelista.... Nuestra *Pontificia Academia de las Ciencias* es la descendiente directa y legítima continuadora de aquella antigua academia, como el finado Papa Pío XI recordó en su *motu proprio* del 28 de octubre de 1936, que él revivió bajo el título actual de *Pontificia Academia de las Ciencias* (23).

Pero si nos atenemos a los hechos históricos reales, no encontramos que exista ni la sombra de una continuidad, doctrinal o filosófica, entre estas dos academias

católicas y la academia fundada por el Príncipe Cesi en 1603, dado que esta última se constituyó en clara oposición tanto a la filosofía natural de Aristóteles como a la dogmática de los escolásticos. Como lo señala el estudioso español Antonio Beltrán Marí, la *Accademia dei Lincei* tuvo desde su fundación un carácter manifiestamente laico, y se creó “como alternativa a la política cultural de los jesuitas, cuya normativa interna defendía explícitamente el criterio de autoridad y exigía fidelidad a la filosofía aristotélica” (24).

De manera que al afirmarse en el comunicado, que la *Accademia Pontificia de las Ciencias* estaría “rindiendo homenaje a uno de sus miembros más prestigiosos, esto es, a Galileo, lo que se hace es arrojar un manto de confusión sobre las verdaderas relaciones entre el científico toscano y la Iglesia católica del siglo XVII, induciendo así la idea de que estas habrían tenido un carácter fundamentalmente no conflictivo y amistoso. Lo cierto es que las relaciones amistosas de Galileo con el Papa Paulo V, terminaron en 1616, al condenar la Iglesia la doctrina copernicana; al tiempo que el Cardenal Bellarmino, por orden del Papa, le comunicó a Galileo que a partir de ese momento se le prohibía enseñar o defender dicha teoría, tanto de palabra como por escrito. En 1633, cuando la Iglesia condena a Galileo, hacía ya 10 años que el cardenal Barberini había sido elegido Papa, adoptando el nombre de Urbano VIII, con quien el científico tuvo inicialmente una muy buena relación, pero esta se tornaría en su opuesto luego de la publicación de los *Diálogos sobre los dos máximos sistemas*, entre otras razones porque el Papa llegaría a creer que en dicha obra Galileo había ridiculizado su posición ante la doctrina copernicana, al ponerla en boca del aristotélico *Simplicio*, defensor de la ciencia y la cosmología tradicionales, uno de los personajes de aquella obra, cuyo nombre evocaba a un simplón y un duro de mollera.

Por último, la frase con la que se pone cierre el comunicado vaticano delata la intención subyacente a todo este curioso y finalmente frustrado intento de relaciones públicas, es decir, mostrar ante la faz del mundo que la Iglesia “no tiene nada en contra de Galileo”, y por implicación tampoco en contra de la ciencia en general. La pregunta que se plantea aquí por sí sola es obvia: ¿por qué esta institución tendría interés de convencernos tan tardíamente de tal cosa?

La Iglesia echa pie atrás

Casi un año después de haberse hecho pública la decisión de la Iglesia de instalar una estatua de Galileo en el Vaticano, Monseñor Gianfranco Ravasi, presidente del *Consejo Pontificio para la Cultura*, declarará, ante la sorpresa general de los asistentes a la conferencia de prensa citada en Roma el día 30 de enero de 2009, que la anunciada estatua de Galileo ya no sería eregida en los jardines vaticanos, ni en parte alguna del Estado Pontificio.

“Efectivamente [comentó el representante de la Iglesia], existía un proyecto de estatua, pero finalmente se decidió archivarlo. Los fondos [originalmente

destinados para esto] servirán [ahora] para financiar institutos que se dedican al estudio de la ciencia y la filosofía”.

Como es manifiesto, Monseñor Ravasi no ha dado aquí una verdadera explicación. Porque decir que se ha cambiado de opinión respecto de aquel proyecto no nos explica en realidad nada, al tiempo que se evita responder a la pregunta verdaderamente importante, que es: ¿cuáles habrían sido las razones que hicieron que la Iglesia de Benedicto XVI decidiera “archivar” una iniciativa anunciada con bombos y platillos un año antes, como una demostración de la positiva disposición de Roma hacia Galileo? Esta es, por cierto, una pregunta cuya verdadera respuesta nunca será dada a conocer por la Iglesia, pero lo hace a uno pensar que aquí hay algo que se quiso ocultar.

Desde la prensa Italiana trascendieron dos pseudo-explicaciones de aquel cambio de opinión que son igualmente evasivas e insuficientes. La primera es que *la Sociedad Aeroespacial Finmmecanica*, que se había ofrecido para financiar los costos de la estatua y su instalación, decidió cancelar el proyecto. Pero tampoco se nos informa por qué razones aquella empresa habría adoptado aquella nueva decisión. La segunda pseudo-explicación es que según el periódico *Il Giornale*, la razón para desechar aquella iniciativa original fue que ella “podría alterar el paisaje de los jardines de la Casina de Pío IV”. A lo que podría replicarse, también, por medio de dos simples preguntas: 1. ¿Por qué esto no fue considerado antes por los encargados del proyecto? 2. Pero si se cree, o se toma como excusa, que la estatua de Galileo pudiera echar a perder el paisaje de aquellos inmaculados jardines, ¿no podría ser instalada ella en otro lugar del Vaticano, dentro o fuera de sus masivos muros?

La verdad del asunto es que aunque se lo quiera ocultar tras declaraciones puramente evasivas, lo que la Iglesia de Benedicto XVI ha hecho es cambiar de parecer respecto de aquel sumamente tardío gesto hacia Galileo y su obra. No se trata, por cierto, que esta vieja institución haya modificado su opinión hacia el científico toscano, la que como hemos visto se ha mantenido esencialmente invariable desde el siglo XVII, sino que ella ha echado pie atrás ante su aparentemente precipitada decisión original de honrar, siquiera con un gesto simbólico, a quien condenó en 1633, junto con prohibir la publicación de su obra máxima, y al que ha venido repudiando y combatiendo, abierta o solapadamente, ya por más de 350 años.

En realidad, esta inesperada reversión de la decisión inicial de la Iglesia de levantarle una estatua a Galileo no debiera sorprendernos, porque durante el pontificado de Benedicto XVI se ha venido manifestando, de diversas formas y en diversos contextos, un retorno a posiciones que, por lo menos en el plano discursivo, parecían superadas, en lo referente a la teoría darwinista, y a la cosmología del Big Bang. Pero, además, como lo ponen de manifiesto los episodios descritos brevemente más arriba, por mucho tiempo en la Iglesia católica se viene

manifestando una suerte de tensión interna entre sus sectores minoritarios más progresistas y sus sectores dominantes más conservadores.

De allí que se haya dado una secuencia de hechos muy semejante, en el así llamado “Escándalo Paschini”, en aquel ejercicio de engaño y relaciones públicas tendenciosamente denominado como la “Rehabilitación de Galileo”, así como en el anuncio del 2008 de que se erigiría una estatua de Galileo en el Vaticano, que de haber llegado a materializarse al año siguiente, se hubiera anticipado en apenas unos meses a la celebración de los 400 años del primer uso científico del telescopio, por Galileo.

Como puede verse, en estos tres casos la proximidad de alguna fecha histórica de la vida de Galileo, o de algún importante acontecimiento de la Iglesia, puso en movimiento a miembros de los sectores más abiertos y progresistas de su intelectualidad, quienes buscan ponerla a día en lo que dice relación a su conducta y posicionamiento ante la ciencia y la modernidad. Pero como ha ocurrido otras veces, ante aquellos intentos de reacomodación y *aggiornamento* se movilizaron de inmediato las viejas fuerzas conservadoras y fundamentalistas de la Iglesia, que ven todo cambio como una amenaza, real o potencial, a su concepción medieval del mundo y del hombre, de la filosofía y de la ciencia, a la que se aferran como a una última tabla de salvación histórica, en un mundo occidental casi enteramente secular y penetrado hasta la raíz por la ciencia, la técnica, y las preocupaciones materiales de la existencia.

Tal como lo han puesto en evidencia los tres episodios aquí examinados, el patrón de conducta de la Iglesia católica hacia Galileo y la ciencia moderna no ha variado en lo esencial desde 1616, año de condenación y prohibición de la teoría heliocéntrica, o copernicana, por parte de esta institución. De allí la superficialidad de interpretaciones como la del escritor Arthur Koestler (y sus seguidores contemporáneos), para quienes el conflicto entre Galileo y la Iglesia no habría sido otra cosa que la consecuencia desafortunada de “un choque de temperamentos individuales, agravados por desdichadas circunstancias” (25), y por tanto algo completamente aleatorio y evitable. Pero según lo hemos mostrado, a pesar de que a lo largo del tiempo los actores principales de aquel drama, así como las personalidades involucradas en él, fueron cambiando, conjuntamente con las circunstancias históricas dentro de las cuales se manifestó el conflicto, la Iglesia se ha mantenido empeñadamente en la misma actitud fundamentalista y antigalileana hasta el día de hoy.

Pero, paradójicamente, la conclusión más importante que puede extraerse del examen de los tres episodios aquí examinados es que en cada uno de ellos la doble y contradictoria actitud de la Iglesia –que por un lado afirma tener una actitud positiva hacia Galileo, mientras que por el otro su conducta muestra lo contrario– ha confirmado precisamente aquello que ella ha venido negando por siglos, esto es, que haya existido en Occidente, a partir del siglo XVII, un efectivo conflicto entre la

religión y la ciencia. O para decirlo de modo más preciso, entre la Iglesia Católica y la ciencia moderna. Puesto que si este conflicto no hubiera existido, constituiría un misterio absolutamente inexplicable que, más de tres siglos y medio después de la condena de Galileo, dicha institución continúe luchando contra su fantasma, ya sea que estos tardíos combates adopten la forma de la publicación de un libro conmemorativo, la de una supuesta rehabilitación del científico toscano, o del levantamiento frustrado de una estatua suya en los impecables jardines vaticanos.

Notas.

(*) *En el presente ensayo he retomado tres de mis escritos anteriores sobre el tema, y procedido a reorganizarlos en un relato unificado que muestra la esencial continuidad del antigalileísmo de la Iglesia católica, subyacente incluso a sus pronunciamientos aparentemente más positivos hacia la figura del gran científico toscano.*

1. Según Finocchiaro, el más importante especialista norteamericano en la vida y obra de Galileo: "... una bibliografía comprensiva [del *affair Galileo*] listaría alrededor de 2.500 entradas". Véase: Maurice Finocchiaro, *Retrying Galileo. 1633-1992*, Berkeley: University of California Press, 2005, prefacio, pág. X.
2. El pontificado de Pío XII se sitúa entre el 2 de marzo de 1939 y el 9 de octubre de 1958; el de Juan Pablo II entre el 16 de octubre de 1978 y el 2 de abril de 2005, mientras que el de Benedicto XVI, se inicia el 19 de abril de 2005, y concluye con su renuncia el 28 de febrero de 2013.
3. Richard Blackwell, *Could there be another Galileo Case?* En *The Cambridge Companion to Galileo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998, pág. 362.
4. Maurice Finocchiaro, Op. Cit., pág. 321. Puede leerse *On line* la totalidad del extenso capítulo 16, dedicado al "Escándalo Paschini", de este importante libro, en traducción nuestra, en la *Revista Galileo, Textos G*, <http://galileo.fcien.edu.uy>
5. De acuerdo con el derecho canónico (Canon 246), todos los pronunciamientos de ortodoxia teológica caen bajo la jurisdicción del Santo Oficio, la antigua Inquisición Romana. En cuanto a la censura, el canon 1386.1 establece que a ningún miembro de la curia le será permitido publicar un libro, editarlo o colaborar en un periódico, revista, magazine o reseña, sin permiso del Obispo local.
6. Richard Blackwell, Art. Cit., pág. 364. A pesar de que la falsificación del libro de Paschini es un hecho establecido, hasta el día de hoy los defensores intelectuales de la Iglesia siguen presentando en sus escritos una imagen edulcorada y falsa de la dolosa intervención de Lamalle en su publicación. He aquí un ejemplo

relativamente reciente, que hemos encontrado en el libro del jesuita alemán Walter Brandmüller, titulado *Galileo y la Iglesia*, Madrid, Ediciones Rialp, 1992, pág. 22: “Una confrontación del libro editado [*la Vita e Opere di Galileo Galilei*] con los originales manuscritos por Paschini puso de manifiesto que el editor de la obra había introducido modificaciones en, aproximadamente, cien lugares del texto. *Se había hecho necesario acomodar el relato al estado de la cuestión en 1964, con lo que sin duda la obra ganó rigor. El editor, además, no pudo resistir la tentación de suavizar algunos juicios, poco favorables, vertidos por Paschini sobre los jesuitas y la curia*”. Subrayados nuestros.

7. Antonio Beltrán Marí, *Talento y Poder, Historia de las relaciones entre Galileo y la Iglesia Católica*, Pamplona, Editorial Laetoli, 2006, págs 766-767.

8. He aquí un par de ejemplos: *La Nación*, de Santiago, del 31 de octubre de 1992, titulaba así el artículo de Jorge Piña, su corresponsal en Roma: “Rehabilitado Galileo Galilei”; mientras en el otro extremo del continente la revista canadiense *Macleans*, del 8 de noviembre de aquel mismo año, informaba en una de sus páginas interiores, de manera casi telegráfica: “Rehabilitated: Seventeenth century Italian astronomer, physicist and mathematician Galileo, by the Vatican Pontifical Academy of Sciences”.

9. Véase: H.H. Benítez, El mito de la rehabilitación de Galileo, *Revista Atenea*, Universidad de Concepción, Chile, 1998, No. 477, pág. 16. Destacado nuestro.

10. H.H. Benítez, Art. Cit., pág. 16.

11. H.H. Benítez, Art. Cit., pág. 17. Destacado nuestro.

12. H.H. Benítez, Art. Cit., pág. 17.

13. En la principal nación “protestante” la reacción de los medios fue, por cierto, diferente. La prensa norteamericana recibió la noticia del 31 de octubre con indisimulada hostilidad, tal como lo expresan sus irónicos titulares. Por ejemplo, el *New York Times* titulaba: “*Después de 350 años El Vaticano dice que Galileo tenía razón: se mueve*”. Mientras que en la primera plana del periódico *Los Angeles Times* podía leerse: “*Es oficial, la Tierra gira en torno al Sol, Incluso para El Vaticano*”. Referidos por James Reston Jr., en su biografía del científico toscano, titulada: *Galileo. A Life*, New York, Harper/Collins, 1994, pág. 284.

14. Todas las citas del Informe Final han sido hechas a partir de su versión vaticana oficial en Inglés, publicada bajo el título de *Galileo: Report on Papal Commission Findings*, entre las páginas 374 y 375 de la revista católica norteamericana *Origins*, del 12 de noviembre de 1992, Vol. 22, No. 22.

15. H.H. Benítez, Art. Cit., pág. 19.

16. Beltrán Marí, Op. Cit., pág. 246. Destacados nuestros.

17. El verdadero motivo de la publicación de la obra de Galileo bajo el Papa Benedicto XIV no fue una reacción de la Iglesia ante supuestas pruebas físicas del copernicanismo aún inexistentes, sino el efecto del impacto provocado por la aparición en 1687 de la primera edición de los *Principios Matemáticos de Filosofía Natural*, de Isaac Newton. Obra que vino a coronar, confirmar y elevar a su máxima expresión la tradición astronómica y física de Copernico, Kepler y Galileo. Ello muestra, una vez más, no el “reconocimiento implícito” de la verdad de copernicanismo por parte de Roma, sino su empecinada negativa a aceptar como verdadero aquello que a partir de Newton todo científico que se respetara consideraba como tal.

18. Ludovico Geymonat, *Galileo Galilei*, New York: McGraw-Hill, 1965, pág. 225. El apéndice de Giorgio de Santillana no aparece en la versión castellana de este libro, publicado en 1969 por Editorial Península, de Barcelona.

19. Véase: ¿Rehabilitó la Iglesia Católica a Galileo en 1992? Revista *Occidente*, Santiago, Año L, No. 352, pág. 122.

20. Mariano Artigas y Melchor Sánchez de Toca, *Galileo y El Vaticano*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2008, pág. 88.

21. Aunque comúnmente se cree que la *Academia de los Linceos* habría sido la primera sociedad científica renacentista, en realidad esto no es efectivo, porque su creación fue posterior en más de cuarenta años a la fundación en Nápoles, por Giambattista de la Porta, de la *Academia Secretorum Naturalis* (llamada en Italiano *Accademia dei Segreti*), en el año 1560. Significativamente, esta pionera sociedad científica fue clausurada por la Inquisición *circa* 1578.

22. Para el texto del comunicado oficial, puede verse, vía Internet, el periódico electrónico católico *Valores Religiosos*, del día 12 de marzo de 2008. (12/3/2008)

23. Maurice Finocchiaro, Op. Cit., pág. 276.

24. Beltrán Marí, Op. Cit., pág. 137.

25. Véase: Arthur Koestler, *Los sonámbulos. Historia de la cambiante visión del hombre*. Citamos de la edición inglesa original: *The Sleepwalkers. History of Man`s changing visión of the Universe*, Middlesex, Penguin Books, 1977, pág. 432. Aunque la interpretación de Koestler se refiere, evidentemente, al *affair Galileo original* (1613-1633), no cabe duda que también puede ser aplicada al *affair Galileo subsecuente* (1633-1992), para emplear aquí la útil distinción introducida por el profesor Finocchiaro.
